

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYAN-CAUCA

INTERLOCUTORIO N° 1413

Popayán, Octubre ocho (8) de dos mil veinte (2020)

Demanda: EJECUTIVO
Radicado: 2017-00303-00
Demandante: BANCO DE BOGOTA
Demandado: WILMER FERNANDO SANCHEZ

Vista la solicitud que antecede, y por encontrarse ajustada a lo preceptuado por el artículo 599 del Código General del Proceso, en consecuencia, el Juzgado;

D I S P O N E:

DECRETAR EL EMBARGO de los dineros que se encuentren en cuentas corrientes, ahorro o cualquier título bancario que posea el señor WILMER FERNANDO SANCHEZ PARRA, identificado con C.C. N° 1.061.689.133, en el BANCO ITAU, limitando la medida hasta por la suma de \$28.000.000,oo. Oficiese por Secretaria.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

**GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a608aaa40565be2c7278ee8bb6f92ec3ccd6c6e2c4b4c11415e8e827b423ed8f
Documento generado en 08/10/2020 06:24:22 p.m.